



Barranquilla D.E.I.P. 23 AGO 2017

Oficio No. 012429

3126491180

Señora:
MARIA CABALLERO TUESCA.
C.C. No. 22.634.558
Calle 10 No. 10 – 174.
Cel. 31226491180
Ciudad.

Referencia: Respuesta de fondo a requerimiento No.2017PQR26713.
Asunto: Derecho de petición – Revocatoria de poder.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

al Saludo,

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -
alcaldía de Barranquilla
Dirección: CALLE 34 N° 43-31

enciación a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, s normas concordantes y complementarias contenidas en la Ley 1437 de 2011 y la 755 de 2015, damos respuesta de fondo a su petición, radicada ante esta Secretaría 26 de julio de 2017, en donde informa:

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Envío: YG171047176CO

DESTINATARIO

Nombre / Razón Social:
CABALLERO TUESCA, MARIA DEL SOCORRO
Dirección: CALLE 10 N° 10-174

"... revoco el poder conferido a abogado ADALBERTO REALES FONTALVO identificado con cedula de ciudadanía No. 72.258.652 de Barranquilla. Portador de la TP No.133259 del C.S. de la J, por lo el doctor Reales, no me representará en ningún trámite o diligencia que se deba surtir a mi nombre ante esta Secretaría".

specto precisamos lo siguiente:

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001051

Fecha Pre-Admisión:

01/09/2017 11:23:06

Mi. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/20

Mi. R. Ries Mensajería Express 000677 del 09/16/20

Secretaría se permite informarle que damos acuse de recibido de su decisión, no sin s manifestarle que a la fecha de la presente misiva, esta Entidad Territorial Certificada a recibido solicitud o tramite de prestaciones presentadas por el abogado Adalberto es Fontalvo.

Es de interés para esta Secretaría dar respuesta a sus peticiones y reiterarle nuestro compromiso en la solución de inquietudes orientadas a mejorar la calidad de la educación.

Atentamente,

Bibiana Rincón Luque

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liseth Villamizar – Contratista.
Revisó: KIV Sierra - Asesora Jurídica E.
Revisó: Claudia Torres - Asesora Jurídica E.



472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número	
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor				
Fecha 1: DIA MES AÑO	R	D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	05 SEP 2011		Nombre del distribuidor:		
C.C. 560			C.C.:		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:	NO EXISTE		Observaciones:		

